

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados y Senadores de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más profundo rechazo y enérgico repudio ante el despido masivo de trabajadores, profesionales, técnicos y personal especializado de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), notificados de manera intempestiva mediante el sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) el pasado 30 de junio de 2026.

Asimismo, declara su preocupación por el vaciamiento y desmantelamiento presupuestario y operativo que viene sufriendo la CNEA, el cual atenta de forma directa contra el plan nuclear argentino, el sistema científico-tecnológico nacional y la soberanía energética de nuestro país.

Agustina Propato

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto manifestar el más absoluto repudio de este cuerpo legislativo ante la desvinculación masiva de trabajadores de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), ejecutada el pasado 30 de junio de 2026.

Según el diario La Nación, el vocero presidencial, Adrián Ravier informó que la estructura del organismo de energía atómica fue reducida en un 57,83%, pasando de 645 a 272 cargos, en el marco de una revisión de dotaciones que en mayo sumó 30.014 bajas en todo el sector público nacional.¹

Los trabajadores afectados fueron anoticiados en la víspera del vencimiento de sus contratos mediante una notificación en el sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), que a partir del 1º de julio ya no podrían ingresar a sus puestos de trabajo. Esta medida no solo quiebra el compromiso explícito asumido por las propias autoridades del organismo semanas atrás, el 5 de junio, durante los actos de conmemoración de la CNEA, sino que deja en la calle a profesionales, investigadores y técnicos especializados con más de una década de antigüedad dedicados al desarrollo estratégico de nuestro país.

No estamos ante un hecho aislado de reestructuración administrativa, sino ante la continuidad de un plan sistemático de vaciamiento del sector nuclear y científico llevado adelante por el gobierno de Javier Milei. De acuerdo con informes técnicos del sector, en los últimos tres años el presupuesto de la CNEA se ha visto reducido en un 45,4%, destruyendo un 53,4% la inversión en bienes de capital indispensable para la investigación. Esta asfixia económica, sumada a la pérdida de puestos de trabajo por despidos y por la migración forzada hacia el sector privado debido a los deprimidos salarios estatales, debilita de forma

¹ <https://www.lanacion.com.ar/economia/los-motivos-detras-del-conflicto-en-la-cnea-nid30062026/>

alarmante el capital intelectual y técnico acumulado por la Argentina en más de 76 años de desarrollo nuclear con fines pacíficos.

El rol de la CNEA es fundamental para la República Argentina. No solo abarca investigaciones de punta, diseño de reactores de vanguardia (como el proyecto RA-10) y el control de todo el ciclo de la minería del uranio, sino que tiene un impacto directo e inmediato en la salud de la población. A través de la producción de radioisótopos medicinales, el organismo provee los insumos esenciales que utiliza el mercado de la medicina nuclear nacional para el diagnóstico y el tratamiento de patologías oncológicas.

Coincidiendo con estos despidos y el desmantelamiento institucional, el Poder Ejecutivo ha habilitado los denominados "Procedimientos de Acceso Preliminar", permitiendo que corporaciones extranjeras inspeccionen activos estratégicos y accedan a información confidencial generada por el Estado argentino durante décadas. Esto, sumado al explícito interés de potencias extranjeras por los recursos mineros de uranio en provincias como Chubut, Mendoza y Salta bajo el marco de acuerdos internacionales de suministro, evidencia que los despidos en curso responden a una política de entrega del patrimonio científico y los recursos naturales de la Nación.

Frente a la vulneración de los derechos laborales, y el peligro inminente que corre nuestra soberanía tecnológica y energética, es indispensable el pronunciamiento de esta Cámara en defensa del sistema nuclear argentino y de sus trabajadores.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Agustina Propato